14/10/2024 Audiencia: 8.400 Sección: ACTUALIDAD \$384.890 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0

 Vpe pág:
 \$478.175
 Difusión:
 2.800

 Vpe portada:
 \$478.175
 Ocupación:
 80,49%

DAD

Pág: 5

Actualidad

LA ESTRELLA LUNES 14 DE OCTUBRE 2024

05

Municipio de Castro recurrirá contra multa dictada por vertedero

La Estrella de Chiloé cronica@laestrellachiloe.cl

a Municipalidad de Castro confirmó que fue notificada de la multa de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) por más de 111 millones de pesos (140,2 unidades tributarias anuales, UTA) por el vertedero comunal ubicado en el sector rural de Punahuel, en las cercanías con la comuna de Dalcahue.

"No es algo que esté a firme, aún quedan recursos pendientes: de reposición ante la misma superintendenciay, posteriormente, de reclamación en el (Tercer) Tribunal Ambiental. Nosotros vamos a agotar todas esas instancias legales", anunció el director jurídico del consistorio, Juan Manuel Castro.

Según fundamentó el abogado, las fiscalizaciones del ente nacional "datan de 2018, entonces ellos tienen SMA sancionó al consistorio por más de \$111 millones acusando deficiente operación del recinto.

una fotografía de ese año y no han ido después, posteriores fiscalizaciones no las tomaron en cuenta e ignoran, al parecer, que de los 7 cargos levantados hay 5 que a la fecha se encuentran totalmente subsanados; es decir, hay 5 cargos que no corresponden y de los otros 2 existe un plan de manejo".

La SMA explicó que el total de la multa debe ser pagado en la Tesorería General de la República dentro del plazo de 10 días hábiles desde la fecha de notificación. La sanción es por deficiente operación del vertedero municipal, el que recibe -según la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao) de Castro- entre 2.800 a 3 mil toneladas de basura al mes.

Las infracciones refieren

a incumplimientos constatados a las medidas establecidas en el permiso ambiental del proyecto que data de 2009, luego de identificar una serie de deficiencias en su funcionamiento; como no cumplir con las medidas provisionales preprocedimentales ordenadas. Según el organismo, las fiscalizaciones se efectuaron entre 2016 y 2018, y en ese último año se ordenaron acciones provisorias, las que no fueron constatadas en una posterior visita.

Fecha

Vpe:

EJECUTADAS

Desde la Dimao, su titular, Danilo Linz, aseveró que "gran parte" de las medidas observadas por la superintendencia están ejecutadas. "Se empezaron a desarrollar a partir del 2020; por ejemplo, en relación a la cobertura y compactación de residuos, tenemos maquinam permanente trabajando en el vertedero, el año 2022 el municipio adquirió un buldócer con un costo aproximado de 340 millones de pesos exclusivamente para la operación del recinto, sumado a la existencia de un camión tolva y una excavadora. Además, tenemos personas contratadas que se en-

El ingeniero ambienta añadió que se firmó un con venio para arriendo de má quinas en caso de fallar la propias; se materializó el cie

cargan de la limpieza dentro

y alrededor del vertedero".

rre perimetral en 2022 por \$240 millones que incluyó la instalación de 22 chimeneas para biogás, además de realización de monitoreo de lixiviados y aguas subterráneas desde 2021 y construcción de dos pozos profundos el mismo año por \$50 millones aproximados. Estas y otras acciones son parte de una "inversión por más de mil millones de pesos" desde el consistorio en los últimos años.

Linz mencionó que la SMA fiscalizó Punahuel en el 2016 "para ver cuánto se había avanzado en el plan de cierre del vertedero y se encontró con la sorpresa que se había hecho casi nada; la principal responsabilidad viene del 2009 al 2016 porque en ese transcurso de tiempo, el titular del proyecto la Municipalidad de Castro-, con otra administración, no había hecho ningún avance". ©



DESDE EL MUNICIPIO INDICARON QUE HAN SUBSANADO LAS OBSERVACIONES POR EL RECINTO

A guías turísticos de la comentablemente mayor índi-

FINANCIAMIENTO CODIEDNO DECIONAL DE LOCA